



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

### 14414 *Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de uso y aprovechamiento de las playas y zonas de baño del término municipal de Sóller*

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente

#### ACUERDO

«**Primero.** Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de Uso y Aprovechamiento de las playas y zonas de baño del término municipal de Sóller, en los términos que figura en el expediente 6070/2024.

**Segundo.** Someter esta aprobación inicial de la ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y por plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación, y a fin de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso de Pleno.

**Tercero.** Recabar directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto.

**Cuarto.** Facultar al Alcalde para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.»

*(Firmado electrónicamente: 15 de diciembre de 2025)*

**El alcalde**

Miguel Nadal Vaquer